




DECRETO No. 0 2 2 5 FECHA: 2 2 SEP 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 6	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.014 del 02 de diciembre de 2015, el Acuerdo Municipal No.02 del 19 de mayo de 2016, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de diciembre 02 de 2015 se fijaron los cómputos de las rentas y recursos de capital para la vigencia 2016.
2. Que mediante el Decreto No. 136 del 14 de diciembre del 2015, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.
3. Que el Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de diciembre del 2015, en su artículo 45° establece: "Se faculta al Alcalde para efectuar dentro del Presupuesto de la Administración Municipal las modificaciones a las partidas individuales y globales necesarias para asegurar la correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad territorial."
4. Que el Acuerdo Municipal No. 02 de 19 de mayo del 2016, en su artículo 10° establece: "Autorizar al Alcalde para que, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "**SABANETA DE TODOS**", efectúe las adiciones, rebajas, traslados y reducciones en el Presupuesto de la vigencia fiscal de 2016"
5. Que según consta en Acta COMFIS No. 03, en reunión del 20 de enero de 2016 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectúe las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0 2 2 5 FECHA: 22 SEP 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 6	

6. Que mediante comunicado con radicado No. 2016009676 del 22 de septiembre de 2016 el Señor Alcalde le requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$851.364.846) contracréditando y acreditando los artículos presupuestales en los montos indicados.

7. Que según la justificación técnica y económica contenida en el comunicado, se indica por parte de la Secretaría que elabora y aprueba la solicitud de traslados que:

"El Municipio de Sabaneta mediante Decreto Municipal No. 136 del 14 de diciembre de 2015 liquidó el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia fiscal 2016 mediante Acuerdo Municipal No. 014 de 2015, incluyendo la desagregación de la inversión contenida en el Plan Operativo Anual de Inversiones aprobada por el Consejo de Gobierno para la vigencia 2016, que fue elaborado conforme a la normatividad, respetando las líneas de inversión contenidas en el Plan de Desarrollo que regía hasta la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo de la Administración actual.

"Mediante Acuerdo Municipal No. 002 del 19 de mayo de 2016 se aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Sabaneta de Todos", en el que se contempló el Plan Plurianual de Inversiones para el cuatrienio.


"Mediante Decreto Municipal No. 158 del 18 de julio de 2016 se efectuó modificación presupuestal tomando los saldos disponibles de inversión, financiada con Ingresos Corrientes de Libre Destinación, para re direccionarse al cumplimiento de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Sabaneta de Todos"

"Conforme a indicación del señor Alcalde Municipal, se debe tomar de la partida a re direccionar y asignar recursos en los proyectos de inversión indicados anteriormente, para la ejecución de actividades requeridas para el cumplimiento de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo 2016-2019 "SABANETA DE TODOS"."

8. Que previo al cumplimiento de la indicación efectuada de elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA, el Área Administrativa de Presupuesto procedió a determinar si los recursos se encontraban disponibles y si sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no había contraído obligación o compromiso alguno.





DECRETO No. 0 2 2 5 FECHA: 2 2 SEP 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 6	

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal

DECRETA:

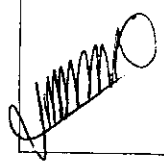
ARTÍCULO 1º: Efectuar la siguiente Modificación en el presupuesto de gastos de la Administración Central que rige para la vigencia fiscal de 2016:

CONTRACRÉDITOS

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Secre	05 SECRETARÍA DE HACIENDA	
Depend	01 Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	02 INVERSIÓN	
Clase	01 GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	03 GESTION Y ADMINISTRACION EFICIENTE	
Sector	17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Programa	05 FORTALECIMIEN DE LAS FINANZAS PUBLICAS	
SubProgr	01 ALTERNAT QUE NUTREN AL FISCO MUNICIPAL	
Proyecto	1544 Fortale a los proc de la administración tributaria	
Articulo	60000 Partida Presu de Inversión por Distribuir I.C.L.D.	\$402.564.846
Grupo	04 INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO	
Sector	07 VIVIENDA	
Programa	01 VIVIENDA DIGNA	
SubProgra	01 GEST PARA CONTRUC DE VIVIE NUEVA I.S Y P	
Proyecto	1565 Constr de Vivienda de Interés Prioritario y Social	
Articulo	42400 Ejecucion de Obra - Construccion Vivienda ICLD	271.200.000
SubProgra	02 GESTION PARA EL MEJORAMIEN DE VIVIENDA	
Proyecto	1566 Mejoramiento de Viviendas Rurales y Urbanas	
Articulo	42600 Ejecucion de Obra - Mejoramiento de Vivienda ICLD	177.600.000
	INVERSIÓN	851.364.846
	Despacho del Secretario de Hacienda	851.364.846
	SECRETARÍA DE HACIENDA	851.364.846
	TOTAL CONTRACREDITOS	\$851.364.846


ARTÍCULO 2º: Con base en los contra créditos de que trata el artículo anterior, asígnese los siguientes créditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016:




Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia





DECRETO No. 0 2 2 5 FECHA: 22 SEP 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 6	

CRÉDITOS

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Secr	05 SECRETARÍA DE HACIENDA	
Dep	01 Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	02 INVERSIÓN	
Clase	01 GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	01 CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCA	
Sector	07 VIVIENDA	
Programa	1.5 VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	
SubProgr	1.5.1 SOLUCIONES HABITACIONALES DIGNAS	
Proyecto	16031 Subsidio de VIS gerenciado por el FOVIS	
Articulo	98800 Viviendas y/o Subsidios Entregados ICLD	\$216.561.018
Proyecto	16034 Mejor de vivi perte a las fami vulne en el muni de Saba	
Articulo	98900 Mejora de Viviendas Urbanos y Rurales Realizados ICLD	232.238.982
	INVERSIÓN	448.800.000
	Despacho del Secretario de Hacienda	448.800.000
	SECRETARÍA DE HACIENDA	\$448.800.000
Sec	07 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
Dep	01 Despacho del Sec de Planeación y Dilo Ec	
Objeto	02 INVERSIÓN	
Clase	01 GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	02 NIVEL DE VIDA - ÉNFASIS EMPLEO	
Sector	08 AGROPECUARIO	
Programa	2.4 DESARROLLO AGROPECUARIO PARA TODOS	
SubProgr	2.4.2 ACOMPAÑAMIE AL SECTOR AGROPECUARIO	
Proyecto	16047 Asistencia Técnica en comerci de proyectos producti	
Articulo	99000 Promoc, Ases Téc y Apoyo Come Proy Produ Agrop ICLD	\$9.000.000
Eje	03 MEDIOS DE VIDA - ENFAS EN ESPA PÚBLICO	
Sector	17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Programa	3.4 DESARROLLO URBANÍSTICO PARA TODOS	
SubProgr	3.4.1 PLANE Y FORTA INSTI PARA EL DESA URBANÍ	
Proyecto	16073 Actual del PBOT, inclui los planes parcia en el municip	
Articulo	99100 PBOT Revisado y Actualizado ICLD	33.500.000
	INVERSIÓN	42.500.000
	Despacho del Sec de Planeación y Dilo Ec	42.500.000
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$42.500.000
Secr	10 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Dep	01 Despacho del Secretario de Educació	
Objeto	02 INVERSIÓN	


[Handwritten signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Handwritten signature]




DECRETO No. 0225 FECHA: 22 SEP 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 6	

Clase	01 GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	01 CONDICI DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01 EDUCACIÓN	
Programa	1.1 EDUCACIÓN PARA TODOS	
SubProg	1.1.3 CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA	
Proyecto	16008 Imple estrategias para la promoción de la pobl vulner	
Articulo	98400 Forto Meto Flexi Dirigi a Pobla Vul y Perso Extr Edad ICLD	\$34.064.846
	INVERSIÓN	34.064.846
	Despacho del Secretario de Educació	\$34.064.846
Dep	02 Calidad Instituciones Educativas	
Objeto	02 INVERSIÓN	
Clase	01 GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	01 CONDICI DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01 EDUCACIÓN	
Progr	1.1 EDUCACIÓN PARA TODOS	
SubProg	1.1.3 CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA	
Proyecto	16007 Fortalecimiento del habla inglés	
Articulo	98300 Fortalecimiento del Segundo Idioma ICLD	\$18.000.000
Proyecto	16009 Fortalecimiento de los proyectos transversales	
Articulo	98500 Olimpiadas del Conocimiento Realizadas ICLD	30.000.000
	98600 Eventos Academicos en la Educación ICLD	110.000.000
	INVERSIÓN	158.000.000
	Calidad Instituciones Educativas	158.000.000
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$192.064.846
Secr	11 SECRETARIA GENERAL	
Dep	01 Despacho del Secretario General	
Objeto	02 INVERSION	
Clase	01 GASTO DE INVERSION DIRECTA	
Eje	04 RELACIONES DE VIDA . ENFASIS ENTENDIMIENTO	
Sector	13 PROMOCION DEL DESARROLLO	
Programa	4.4 FORTALEC INSTITU Y GOBERNABIL PARA TODOS	
SubProg	4.4.10 FORTALEC DE LAS TICS EN LA ADMINISTRACIÓN	
Proyecto	16109 Fortalecimiento de las TICs en la administración	
Articulo	99200 Infraestructura a TIC Adecuada por Dependencias	\$78.000.000
	INVERSION	78.000.000
	Despacho del Secretario General	78.000.000
	SECRETARIA GENERAL	\$78.000.000
Secr	13 SECRETARÍA DE FAMILIA	
Dep	01 Despacho del Sec de Familia y Bienestar	
Objeto	02 INVERSIÓN	
Clase	01 GASTOS DE INVERSION DIRECTA	





DECRETO No. 0225 FECHA: 22 SEP 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 6 de 6	

Eje	05	PROTECC DE LA VIDA – ENFASIS EQUIDAD	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERA-PROMOCIÓN SOCIAL	
Progr	5.3	EQUIDAD PARA TODOS DURA EL CURSO DE VIDA	
SubProgr	5.3.7	PERSONAS MAYORES	
Proyecto	16131	Imple del progr de atenc integral a las preson mayores	
Articulo	98700	Pers Mayores Atendidas en las Activi de Asistencia ICLD	\$90.000.000
		INVERSIÓN	90.000.000
		Despacho del Sec de Familia y Bienestar	90.000.000
		SECRETARÍA DE FAMILIA	90.000.000
		TOTAL CREDITOS	\$851.364.846

ARTÍCULO 3º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los, **22 SEP 2016**

CÚMPLASE

[Signature]
IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
 Alcalde Municipal

[Signature]
DENNYS YAZMYN PEREZ MARTINEZ
 Secretaria de Hacienda

[Signature]
RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
 Secretaria de Planeación y Dilo. Territorial
Alba Lucy Ortega Mora

[Signature]
Tatiana Bermúdez M.
 Reviso: *Tatiana Bermúdez Mejía*
 Contratista de Apoyo- Presupuesto

[Signature]
 Verificó: *Rosa Lilia Florez Hernández*
 Líder Área de Presupuesto
IBN

[Signature]
Yolanda Álvarez
 Elaboró: *Yolanda Álvarez Porras*
 Contratista de Apoyo- Presupuesto

